



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2006 197-11

VISTO :

La renuncia presentada por el Sr. **HÉCTOR IVÁN TRONCOSO VIDAL**, a contar del 30 de abril de 2006, al cargo que ocupaba a Plazo Fijo en la Facultad de Agronomía; lo informado por el citado Organismo en Nota SAF Y P N°473 de fecha 10 de mayo 2006; lo establecido en los artículos 76 y 77 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Acéptase, a contar del 30 de abril de 2006, la renuncia presentada por el Sr. **HÉCTOR IVÁN TRONCOSO VIDAL**, al cargo de Profesional Superior D.N. 44 horas semanales que desempeñaba a Plazo Fijo en la Facultad de Agronomía.
2. El Decano de la Facultad de Agronomía comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcribese al Decano de la Facultad de Agronomía; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 24 de mayo de 2006.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR